

SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA A NIÑAS Y NIÑOS TEPEJANOS POR PARTE DE LA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Con la finalidad de que la niñez de los 84 municipios del Estado de Hidalgo conozcan el contenido de nuestra Carta Magna este viernes se realizó la entrega a 10 niñas y niños con mejor promedio escolar de la Constitución Política de México la cual fue redactada de una manera entendible para este sector de la población, esto fue llevado a cabo por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Además, durante este evento también se reconocieron a las niñas y niños que han estado participando en la difusión de los derechos de la niñez en coordinación con SIPINNA, al respecto el presidente municipal de Tepeji del Río, Moisés Ramírez Tapia reconoció la disponibilidad de las niñas y niños para colaborar en este programa y ser promotores de los derechos, además de que con este tipo de acciones se refuerza la iniciativa de un municipio con perspectiva de niñez.

Zara Tapia Hernández, fue una de las niñas reconocidas por ser promotora de sus derechos y durante su mensaje agradeció la oportunidad de poder hacerlo además de expresar que espera que todos los niños tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin importar las condiciones en las que se encuentren.

Por otra parte Adriana Martínez Olgúin, visitadora adjunta regional de la Comisión de Derechos Humanos en Tula, Hidalgo comentó que al realizar este tipo de actividades se busca forjar los valores en la niñez para obtener una sociedad que en un futuro respete los derechos humanos "nos enfocamos en niñas y niños que se han destacado por un sentido de promoción y defender los derechos, nos enfocamos a la niñez que es ejemplo en educación".

Destacó también que se continuará trabajando sobre la misma línea, promoviendo los derechos y también las obligaciones de las niñas y los niños e invitó a las madres y padres de familia a que se involucren pues ellos son los pilares fundamentales para forjar en la niñez un buen ejemplo.

Las convocatorias son entregadas a las presidencias municipales por parte de las visitadurias regionales de derechos humanos y va dirigida para las niñas y niños que hayan destacado con un promedio ejemplar arriba de 9 y son ellos los que reciben la Constitución.